doble juicio de reproche, juicio de desvalor y reprochabilidad del acto en el injusto y juicio de desvalor y reprochabilidad en la intención del acto en la culpabilidad. Pero lo que Schweikert parece alabar más en la teoría de Gallas es el rechazar los llamados elementos negativos del tipo, introducidos antaño por Baumgarten en la construcción de Beling y que modernamente reaparecen en la de Mezger y en las finalistas de Lang-Hinrichsen y Schaffstein, haciendo observar como la inmensa mayoría de los partidarios de los elementos negativos no reconocen el dolo como elemento del injusto (salvo en von Weber y Schaffstein). Por lo demás el autor adopta la fórmula de "tipo total" de Gallas que no se limitaría a ver en la tipicidad una mera descripción legal del delito, sino que incluiría los aspectos norma ivos valorativos. Con lo que la revalorización de la doctrina adquiere dimensiones insospechadas después del medio siglo transcurrido desde su primera formulación por Beling, mereciendo siempre la tipicidad la consideración de "concepto fundamental y punto de partida de todo lo jurídico penal".

A. Q. R.

SEELING, Ernest: "Tratado de Criminología". Traducción castellana y notas de José M.ª Rodríguez Devesa. Madrid, 1958; XXVII y 513 págs.

El Instituto de Estudios Políticos ha tenido el gran acierto de traducir el libro del profesor ordinario de la Universidad del Sarre, publicado, en su origen, con el título *Lehrbuch der Kriminologie*, de cuya segunda edición en 1951, dimos a nuestros lectores una nota bibliográfica, en el tomo V, página 517, de este Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales.

Nos interesa únicamente resaltar, en este momento, no sólo la perfecta traducción al castellano, del profesor Rodríguez Devesa, sino también poner de relieve la importancia de las notas y adiciones del traductor, que avaloran de modo notable esta publicación, y que añaden una amplísima información bibliográfica sobre los temas desarrollados. En las últimas páginas se inserta un detallado índice de materias que facilita extraordinariamente el estudio.

D. M.

"SELDEN SOCIETY LECTURES SERIES": "Sir James Fitzjames Stephen".

Trátase de una "separata", de 48 páginas, en la que se condensa la conferencia dada por León Radzinowicz, director del Departamento de Ciencia Penal del Trinity College de Cambridge, durante la 80 reunión anual de la American Bar Association.

En ella se ocupó Radzinowicz de las "aportaciones de sir James F. Stephen (1829-94) al desarrollo del Derecho penal"; exponiendo cómo el biografiado fué logrando ampliar, desde 1854 a 1869, su reputación como periodista fecundo y publicista el de mayor reputación entonces, comenzando con artículos en el "Christian Observer", y en la "Morning Chronicle"; que en las dos décadas siguientes se convirtió en colaborador asiduo de la "Pall Mall Gazette" y de la "Saturday Review".